

Acta Sesión N°29

Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	LOS MUERMOS		
Fecha	07 DE MAYO DEL 2021	Lugar	VIA ONLINE
Hora Inicio	11:00 HORAS	Hora Término	13:00 HORAS

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N°28, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

No asistieron a esta sesión las siguientes personas:

1. Representantes del COSOC.
2. Concejal Alex Barrientos.

Participación especial de:

- Paola Castillo: Profesional Seguridad Pública
- Concejal Harriet Hernández.
- Mario de la Fuente: Fiscal Jefe de la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos.

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

1. Exposición de Oficina Comunal de SENDA, Srta Javiera Sepúlveda Silva: Dentro del Plan Comunal del año 2021, el Programa Elige Vivir sin drogas, se encuentran 4 pilares: familia, comunidad, tiempo libre y entorno. Se ejecuta en establecimientos educacionales, basados en encuestas aplicadas a segundo medio.

Trabajo con OPD, Fiscalía y Residencia, para trabajar los 4 pilares, con el respectivo monitoreo de las acciones. Se han elaborado 18 informes con intervención basadas en fichas que se ha aplicado.

SENDA trabaja también con Carabineros, Inspector Municipal; para efectuar inspección a local de Alcoholes. De esta manera efectuar la fiscalización y control, por parte de funcionarios municipales.

Dentro de los hitos más importantes durante el año se presenta el mes de la prevención en el mes de junio. Durante septiembre las Fiestas Patrias y además a fin de año las respectivas fiestas que se celebran.

Además, se debe integrar el trabajo en Habilidades Parentales, el Protocolo de actuación por consumo excesivo, garantizando el control y la prevención.

2. Presentación de don Armin Altamirano, Coordinador Macro Zona Sur de Seguridad Ciudadana: dentro de las principales líneas temáticas, están la capacidad de instalar una Red Nacional de Seguridad Pública.

En noviembre 2016, se publica la Ley 20.965, crea los Consejos y Planes de Seguridad Pública, que instaura 8 materias mínimas para el Plan Comunal de Seguridad Pública.

El Consejo de Seguridad Pública, es presidido por el Alcalde de la respectiva comuna, la gestión Municipal es clave, para concentrar el esfuerzo colectivo.

El Plan Comunal nace de un Diagnóstico elaborado por el Consejo de Seguridad Pública. La plataforma de la información para realizar y desarrollar el Plan. En Latinoamérica se concentra la mayor cantidad de delitos. Se trabaja en Pro de la Prevención del delito, bajo un modelo situacional, con el diseño urbano para minimizar el riesgo.

3. Mario de la Fuente: Fiscalía Territorial, delitos y denuncias, Unidad Regional, SAGFI: La Fiscalía Regional tramita delitos, fija o decreta un foco, identificando los fenómenos delictivos o mercados criminales. El trabajo es focalizado, para apoyo, en contra de los focos de fenómenos delictuales, por ejemplo el mercado de celulares, con una investigación a largo tiempo. Como

insumo se utilizan las denuncias de Carabineros y PDI, entrevista con las comunidades.

4. Ricardo Cartes, de la Capitanía de Puerto de Maullín, Policía marítima, departamento de inteligencia marítima, según continuidad, para tener los cuidados. (Ancud, Maullín, Los Muermos). Control de borde costero. Menciona además el artículo 50 de la Ley de Drogas, consumo de sustancias en borde costero, educación marítima.
5. Intervención de Fiscal adjunto, Alejandro Gómez, señala funcionamiento de Fiscalía Local, señalando la importancia de la información de la SAGFI, que se pueda aportar las instituciones. Señalando situación del abigeato y los métodos como medios de prueba.
6. Concejal Harriet Hernández, señala lo siguiente: señala situación de una vecina que en forma constante por que el vecino coloca la música muy fuerte, situación que es reiterada, y está afectando psicológicamente a la familia. Solicita además mayor vigilancia en barrio comercial, aumentos de robos.
7. Mario de la Fuente, de Fiscalía Regional, solicita gestionar un correo con la información para abrir un foco, por si aumentan los casos o pueda ocurrir algún otro fenómeno. Solicita información respecto a sensación y algo concreto.
8. Alejandro Gómez, Fiscal adjunto, señala la multiplicidad de casos, es investigado por Fiscalía Local, aun no tienen penas. Las investigaciones están vigentes. Indica que, como punto crítico, la dotación de Carabineros ha bajado muchísimo en la Comuna, además los vehículos de Carabineros, se encuentran en pésimas condiciones. La comuna de Los Muermos, necesita de una Comisaria.
9. Luis Blanco, Concejal de Los Muermos, solicita que el Consejo de Seguridad Pública, como Cuerpo de Consejo, solicite un móvil, para nuestra comuna.

Acuerdos de la sesión:

1. Incorporación de funcionario del Servicio Local de Educación para implementar meta que permita disminuir la deserción escolar.
2. Incorporación de don Mario de la Fuente, de la Fiscalía Regional.

Las materias a tratar en la siguiente sesión serán:

1. Velar por la ejecución de las acciones del Plan Comunal de Seguridad Pública.

A continuación, el listado con las firmas de los miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública donde expresan la conformidad con la presente acta:

- Sr. Emilio González Burgos: Alcalde Comuna de Los Muermos.
- Srta. Tatiana Moya Leiva: Secretario Municipal y Ministro de Fe, Ilustre Municipalidad de Los Muermos.
- Srta. Miriam Mora Mancilla, Coordinadora Comunal de Seguridad Pública.
- Sr. Armin Altamirano, en Representación del Coordinador Regional de Seguridad Pública y Representante de Intendente Regional.
- Sr. Alejandro Navarro, Fiscal (s).
- Sr. Luis Blanco, Concejal de la Comuna.
- Sr. Boris Paredes, Representante de SERNAMEG.
- Srta. Yenifer Soto, Coordinadora OPD.
- Srta. Javiera Sepúlveda, Coordinadora SENDA.
- Sra. Myriam Raddatz, Representante del SAG.
- Srta. Elizabeth Herrera, Representante de Gendarmería.
- Sr. Lorena Navarro, Representante de Sename.
- Sr Luis Alejandro Campos, Representante PDI.



[Handwritten signature]
EMILIO RAFAEL GONZALEZ BURGOS

ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS



[Handwritten signature]
MATIANA MOYA LEIVA

SECRETARIA MUNICIPAL Y MINISTRO DE FE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS



[Handwritten signature]
MIRIAM MORA MANCILLA

ADMINISTRADOR Y COORDINADOR DE SEGURIDAD PUBLICA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS.